

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TERRECOMSA S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Samborondón, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborondón Centro Comercial Global Center, piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Juan Francisco Marcos Gomez, por sus propios derechos, con cedula # 0908955834, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de doce mil un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 12001 votos; y,
2. Marisa Estrada Piana, por sus propios derechos, con cedula # 0908857774, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de siete mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 7999 votos.

Asiste también, el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, y para que actúe de Secretaria Ad-Hoc la señora Jessica Rodríguez Salazar, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía TERRECOMSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer, cuarto y quinto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF, Conocer y aprobar el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al señor Luis Sammy Villon Sanchón como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

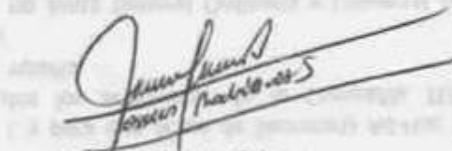
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
6. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente de la Junta; f) Jessica Rodriguez Salazar - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Juan Francisco Marcos Gómez por sus propios derechos, accionista; f) Marisa Estrada Piana por sus propios derechos, accionista.



Juan Francisco Marcos Gómez  
Presidente de la Sesión



Jessica Rodriguez Salazar  
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



Juan Francisco Marcos Gómez  
Accionista (1)



Marisa Estrada Piana  
Accionista (2)